

"2024, Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza."

Oficio No. PRONNIF/PNRN1 , 2024
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza a 22 de marzo de 2024

LIC. [REDACTED]
**COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
TERCER VISTADOR REGIONAL
PRESENTE.-**

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA
TERCERA VISITADURIA REGIONAL**
El día de hoy 25 de Mar del año 2024, siendo
las 13:15 horas, se recibió un escrito en 01 fojas,
que se acompaña y fue presentado por una
persona que dijo llamarse [REDACTED]
Recibido por: [REDACTED]

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez me permito dar contestación a su atento oficio [REDACTED] de fecha (05) cinco de mayo del presente año derivado del expediente **CDHEC/3/2023/172/Q** tramitado por la quejosa **C. [REDACTED]**, por lo que comparezco y expongo:

Que derivado de los oficios [REDACTED] en donde se propone la amigable composición de los hechos señalados por la quejosa, esta autoridad esta en la mejor disposición de aceptar dicha conciliación planteada por lo que a la brevedad se realizaran las siguientes acciones:

- 1) En relación al punto **a)** se instruirá a la brevedad posible y a quien deba hacerlo para que, en el expediente de adopción iniciado con motivo de la solicitud realizada por la quejosa, se realicen los estudios socioeconómicos, psicológicos y demás que sean necesarios para que la solicitud de adopción realizada por la quejosa sea realizada a la brevedad posible.
- 2) Ahora bien, en relación al punto **b)** esta autoridad se compromete a que se informara a la quejosa sobre el seguimiento oportuno a dicho tramite con la finalidad de que presente las documentales que le sean solicitadas y así agilizar dicho procedimiento a su favor.

Luego entonces, se remitirán las pruebas que acrediten dicho cumplimiento y sin otro asunto al particular por el momento, muy atentamente solicito que la presente sea proveída de conformidad, reiterando mis más sinceras consideraciones.

ATENTAMENTE
LIC. [REDACTED]
Subprocuradora para Niños, Niñas y la Familia de la Región Norte 1

c.c.p. Lic. [REDACTED] Procuradora de los Niños, Niñas y la Familia en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. archivo.

